



SESIÓN N° 37/2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 37/2014 Extraordinaria.

En Mejillones con fecha 03 de Noviembre 2014, siendo las 15:20 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 37/2014. Da inicio a la Sesión el Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna de Mejillones, ya que el Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se encuentra presente en su Oficina atendiendo labores administrativas de carácter urgente, actúa como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, asistieron los siguientes Concejales:

| | |
|------------------|--|
| | Señora Luz Vargas Herrera |
| | Señor Armando Aillapán Nahuelpán |
| | Señor Sidney Biaggini Ocaranza |
| | Señor Guillermo Ferreira Díaz |
| | Señor Marcelo Valdovino Rodríguez |
| | Señora Fanny García Navarrete |
| Invitados I.M.M. | Señora Vilma Hidalgo Palacios DAF. |
| | Señora María Soledad Santander; Directora SECOPLAN |
| | Señora Tatiana Cortés, Asesora Jurídica |
| | Señora Marcela Pizarro Varas, Jefa Desarrollo Comunitario. |
| | Señor Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M. |

TABLA A TRATAR

- 1.- Entrega de Informes de Adjudicaciones y Contrataciones del mes de Octubre de 2014.
- 2.- Informar situaciones de Patentes de Alcoholes, solicitado por la Señora Tatiana Cortés Méndez, Asesora Jurídica.
- 3.- Varios.

Se da inicio a la presente Sesión de Concejo Municipal, presidida por el Concejal de la Comuna, Don Armando Aillapán Nahuelpán, quien procede a dar lectura a la Citación.

PRIMER PUNTO

Entrega de Informes de Adjudicaciones y Contrataciones del mes de Octubre de 2014.

1.- DAEM:

Don Félix Mundaca Andía, Jefe del Departamento de Educación, hace entrega a cada uno de los Señores Concejales los respectivos Informes, los que a continuación serán analizados y se establecerán las consultas y respuestas que se puedan originar.

Personal Contratado Octubre 2014.

Con respecto a la Contratación de la Docente Señora Beatriz Torres Rojas, obedece a reemplazo de la Docente de Lenguaje Señora Lesly Orellana, del Complejo Juan José Latorre, quien hace uso de una extensa Licencia Médica.



SESIÓN N° 37/2014 ORD.

Don Félix Mundaca, presenta al Concejo a los siguientes Docentes y Profesionales.

Señora Beatriz Torres Rojas, Docente de Lenguaje y el Señor Miguel ángel, Docente de Matemáticas.

Señorita Camila Jara Garrido, Psicóloga y Señorita Allen González Herrera Asistente Social.

No se originó consultas.

Informe de Adquisiciones Octubre 2014.

En este Informe, no se realizan consultas, solamente el Jefe de DAEM, indica finalmente que en el Resumen con respecto a PADEM existe un gasto de \$ 1.898,741 por adquisición de Implementos Tecnológicos para el Juan José Latorre.

Ingresa el Señor Alcalde de la Comuna, siendo las 15:23 horas, le señala y hace entrega de la Presidencia del Concejo el Concejal Señor Aillapán.

Continúa Concejo:

Don Félix Mundaca, Jefe de DAEM, solicita permiso al Señor Alcalde para entregar una información al Concejo, indica que : El establecimiento educacional, María Angélica Elizondo, ha sido declarado Establecimiento Educacional Autónomo, es decir no requerirá de supervisión por parte de la Dirección Provincial de Educación, y esto en mérito por su alto desempeño, ha sido homologado (es decir ha obtenido un reconocimiento académico oficial) . Para mi entregarles,-dice el Jefe DAEM-, esta relevante noticia y en forma muy gratificante me hace muy feliz, ya que de 124 establecimientos 5 solamente de la Región están en esta Categoría, y entre ellos está Mejillones con la Escuela María Angélica Elizondo.

Señor Alcalde, dice haber estado enterado de la noticia y la entregó con tantos detalles, y que se adhiere a la felicidad que siente el Jefe de DAEM, envía sus felicitaciones a todo el plantel educacional.

Concejal Aillapán: entrega la bienvenida a los Docentes que se integran por reemplazo y a los Profesionales también, y por medio del Jefe de DAEM, envía sus felicitaciones al Establecimiento Educacional María Angélica Elizondo.

Concejal Ferreira: También se adhiere a las felicitaciones para la Escuela María Angélica Elizondo, agrega que los profesores que harán los reemplazos son muy importante, por tratarse de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, ya que los profesores en ocasiones son muy débiles y no terminan el año, más si no son de Mejillones.

Señor Alcalde: Se suma a las palabras ya dichas, destaca al Jefe de Educación Regional, pero también dice: que el logro de la Escuela María Angélica Elizondo, se debe al trabajo en equipo y por eso son los buenos resultados. No hay resultados cuando las personas no son de la Comuna, hay docentes que vienen de otras Comunas y no logran arraigarse, Alcalde solicita a los nuevos profesionales que se vienen integrando a la Educación se comprometan con sus trabajos a realizar y trabajen en equipo.

2.- SOCIAL

En su intervención se le escucha decir que SENDA funciona a través de Convenio, mientras hace entrega del respectivo Informe a los Señores Concejales, el que analizará conjuntamente con ellos.

Indica que la Señorita Carola Huerta, Asistente Social, está Contratada como Apoyo del Programa SENDA, y no se encuentra a Cargo del Programa sino como Apoyo, porque el Contrato le exige tener a lo menos 2 años de experiencia, los cuales no cumple la interesada.

Se presenta al Concejo la Señorita Carola Huerta, y manifiesta sentirse contenta trabajando y que se encuentra finalizando los objetivos y Metas del Programa, y que espera trabajar nuevamente las propuestas 2015.



SESIÓN N° 37/ 2014 ORD.

3.- SECOPLAN

La Directora de SECOPLAN, Señora María Soledad Santander, expone al Concejo Municipal, las Contrataciones de:

Señorita Jenny Cruz García, para Aseo Sector Mirador lado Industrial.

Señor Claudio Rojas Cavieres, Mantenición y Restauración de Esculturas.

Señor Juan Monardes Rojas, Apoyo Relaciones Públicas.

En relación al Señor Monardes, agrega el Señor Alcalde que apoyara además como Inspector Municipal y como chofer de Alcaldía.

SEGUNDO PUNTO

Informar situaciones de Patentes de Alcoholes, solicitado por la Señora Tatiana Cortés Méndez, Asesora Jurídica.

En este Punto interviene la Abogada, Señora Tatiana Cortés M., le indica al Concejo Municipal que ella se comprometió a dar informe a los tres meses después de haberles otorgado el Concejo un plazo de 6 meses para que arreglaran sus situaciones a cada uno de los notificados.

Indica que la Profesional, Arquitecto de DOM, Señorita Natalia, se encargara de informarles en detalle la situación que cada uno de ellos se encuentra en estos momentos. Se deja constancia que se hace entrega del citado Informe a cada uno de los Señores Concejales.

Interviene Concejal Biaggini : Deja constancia que hubo un Acuerdo que quedó inserto en Acta, solicito se revise Acta, indica que el Acuerdo se debe mantener y si no se cumple por parte de los Contribuyentes se les debe Caducar la Patente, Solicito respetarlo, dice finalmente el Concejal.

Continúa la Señorita Natalia, detallando el Informe.

La Abogada, Señora Tatiana Cortés Méndez. Le señala al Concejo que en el caso del Local Spinaqueitor, a la fecha se ve muy difícil que se pueda regularizar y quizás jamás se logre, lo pongo en conocimiento de ustedes-, le dice a los Concejales-, porque ustedes tendrán que aprobar ó Caducar de acuerdo a la Ley en Enero 2015.

Interviene la Arquitecto, Señorita Natalia Veas, explicando la situación de Spinaqueitor, existe dos medidas una es la superficie de suelo, en cuanto a metros, la otra es la de construcción hacia arriba esa es otra medida, en ambas se sobre dimensiona de acuerdo a lo establecido por Ley, la DOM, puede autorizar un máximo de un 10%, pero se pasan mucho en ambas, no coincide la superficie ni la construcción con lo presentado en el Plano. Continúa la Arquitecto, diciendo que ella irá personalmente con los Planos presentados a efectuar una revisión en terreno y tendrá que informar al Director de Obras para que él determine.

Señor Alcalde, dice, hay que verlo con el Concejo porque es difícil.

Concejal Biaggini: nuevamente reitera categóricamente que se cumpla el Acuerdo de Concejo y se proceda a Caducar a todos los que no cumplen.

Concejal Biaggini, consulta casos de construcción que no coinciden los planos del suelo en relación a los presentados en DOM, hay casas que se encuentran más adentro que otras, son construcciones que tienen más de 50 años. Señor Alcalde, le responde al Concejal que existe la Ley del Mono, para regularizar construcciones Bienes y Raíces Urbanas sin Recepción Definitiva.

Concejal Aillapán, solicita, AL Señor Alcalde, por favor volver al Punto que dice la Tabla, y se determine cuál será realmente el último plazo que se dará, en relación a las Patentes de Alcohol que no han cumplido.



SESIÓN N° 37/ 2014 ORD.

Señor Alcalde, responde, el que ustedes como Concejo acordaron, 6 meses, la renovación de Patentes de Alcohol se ve el 31 de Enero de 2015, reitera sobre ese acuerdo de ustedes es que la Abogada está trabajando, por eso estamos entregando este informe a los 3 meses de todos los notificados, que de los total de 44 solamente 3 han regularizado, queda el menos tiempo y nadie más ha hecho algo por su propio interés, no queremos llegar a Concejo nuevamente que lo que acordamos y se escribió, nosotros mismos no lo respetemos.

Concejal Aillapán, consulta qué sucede con el Casino Municipal.

Responde la Arquitecto, Señorita Natalia Veas, no han presentado nada a DOM, existe un Libro donde se registra y se les entrega una colilla como comprobante.

Directora de SECOPLAN, dice que a ella no le han pedido nada, y que está armando la Carpeta de expediente.

Señor Alcalde, le responde, pero la han entregado.

Directora de SECOPLAN, responde no.

Señor Alcalde, le dice, entonces no hay nada. No ha llegado nada.

Concejal Aillapán, dice me queda claro.

Alcalde da por terminado el Punto.

TERCER PUNTO

Varios:

Concejala Fanny García.

No tiene Punto Varios.

Concejal Biaggini :

1.- Los acuerdos tomados en Concejos en relación a reunirnos con Instituciones, como ser el SEREMI de Transportes.

Señor Alcalde, le dice al Secretario Municipal, que de la fecha de esa reunión.

Responde el Secretario Municipal, que será reunión y se acordó en conjunto con el SEREMI de Transportes para el miércoles 12 de noviembre a las 10:00 horas.

Señor Alcalde, consulta, a quienes más se tiene pendiente.

Respuesta: SEREMI de Salud, Directora de SERVIU.

Concejal Aillapán:

1.- Sobre el Sindicato N° 2, recibí una carta el 15 de octubre, presentando el mismo tema que se escuchó en Concejo al Sindicato anterior. Recuerdo que acordamos en Concejo recibirlo lo antes posible.

Concejo Municipal, termina acordado recibirlos en Concejo el lunes 10 de noviembre.

2.- Hace mención de una Agrupación de Jóvenes de Skate, solicitando apoyo en equipo e implementación.

Señor Alcalde, responde que lo hagan a través de una carta solicitud



SESIÓN N° 37/2014 ORD.

Concejal Valdovino:

1.- Pedí en Concejo, sometiendo mi petición a votación y quedó aprobado, Informe sobre los distintos servicios licitados por el municipio, existe una periodicidad de los distintos servicios Licitados, es decir las Licitaciones se realizan con cierta frecuencia, o bien los servicios se regulan cada cierto tiempo, nosotros aprobamos lo que se trae a Concejo ya listo en Licitación y no sabemos cuál es el rendimiento de estos Servicios. Ahora solicito llamar a los Contratistas a Concejo y nos entreguen sus evaluaciones, ya que no ha funcionado lo que se solicitó en Concejo.

Señor Alcalde responde, yo le encargué a la Directora de SECOPLAN se hiciera cargo de los Contrato de los Contratistas, por otro lado no podemos citar a ellos para que se autoevalúen, porque es lógico que se presentaran informando que han cumplido bien con todo el trabajo encomendado.

Interviene Directora SECOPLAN, yo no me voy hacer cargo de los Contratistas, mientras no me entreguen sus Carpetas con toda la documentación, las solicité y a la fecha no he recibido nada.

Concejal Valdovino, solicito que los Contratistas asistan a Concejo a entregar sus Informes, porque repito no ha funcionado lo que solicité en Concejo, aquí viene Don Claudio Mera y nunca se le escucha decir nada.

Concejal Valdovino, continúa: Es lo mismo comparativamente con lo que nos presentó la Abogada, no sucumbir (ceder o rendirse ante una presión), nosotros tenemos facultad ante la Ley para ejercer presión ante la persona encargada.

Señor Alcalde, responde que lo que sucede es que se solicitó al Director de DOM, saliera a fiscalizar a terreno.

Concejal Valdovino, solicita finalmente se cite a Don Claudio Mera al próximo Concejo y presente definitivamente el Informe de lo Licitado.

Concejal Ferreira:

1.- Mi consulta es para la Abogada, sobre el Dictamen de la Contraloría en relación a los Departamentos.

Abogada, responde, efectivamente se recibió el Informe de Contraloría, en que se señala, que:

La Contraloría se hará cargo de un Sumario Administrativo. Es decir el Sumario lo llevaran a cargo ellos (Contraloría).

El Señor Alcalde, deberá denunciar a Juzgado de Policía Local a aquellas personas que mintieron el su declaración en la Encuesta de Protección Social, esta se llevará a cabo en conjunto con la SEREMIA de Desarrollo Social, sobre lo que me corresponde tengo listo un Informe en borrador, el que tendremos que afinar, para contestar a la Contraloría tenemos un plazo que vence el 10 de noviembre, estimamos presentarlo el viernes 7 de noviembre.

Se ordena además, a otros organismos gestionar otras acciones.

2.- Solicito citar a SEREMI de Desarrollo Social, para solicitarle revise todas las Fichas de Protección Social.

Respuesta Señor Alcalde, encargando al Secretario Municipal citar a la SEREMI de Desarrollo Social.



SESIÓN N° 37/ 2014 ORD.

Concejala Luz Vargas:

1.- Informo Señor Alcalde, que con trabajo realizado en conjunto con el Puerto de Mejillones, se instalará por tres meses un Camión con Servicio Dental para atender a la comunidad de Mejillones, en lo que respecta a atención de tapaduras, implantes, extracciones, etc., totalmente gratuito, estará ubicado frente a la Biblioteca Municipal.

2.-En relación a la anterior atención a mujeres para exámenes de Mamografía, que se realizó en conjunto con la Institución Arturo Pérez Canto, se detectaron 3 cáncer, a esas personas ya se les está prestando ayuda para sus atenciones médicas.

Señor Alcalde:

1.- Informo que el Viaje con los Adultos Mayores, partimos hoy a las 20:00 horas.

2.- Informo además que he recibido invitación por parte del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades de Chile, a un viaje a Francia por ser el Alcalde más antiguo de Chile, los pasajes serán comprados por la Asociación de Municipalidades, este viaje tiene como finalidad poder ver el tema de Energía y Tratamiento de Basura.

3.-Me reunió en la Semana , el jueves 30 con los Directivos del Banco del Estado, me reafirmaron la instalación de una Sucursal del Banco del Estado en Mejillones, ustedes saben que por años que vengo dando la lucha por este tema, y gracias al ex Jefe de Gabinete del Ministro de Justicia, y ex Senador por la Región Don Gómez, Don Pedro Neira, él está de Director del Banco del Estado y es quien nos ayudó en esto, y nos dijeron los Directivos que tuvimos un gran apoyo ya que hay a lo menos 40 solicitudes antes que la de Mejillones.

4.- Alcalde, consulta al Concejal Valdovino, si el Hospital envió pacientes al Buque que se encuentra en Antofagasta, realizando operaciones totalmente gratuita.

5.- Alcalde, confirma además la instalación de una Notaria.

6.- Alcalde, agrega que también se viene la instalación de otro Juzgado Bicéfalo, es decir será Juzgado de Garantía y Juzgado Laboral y de Letra.

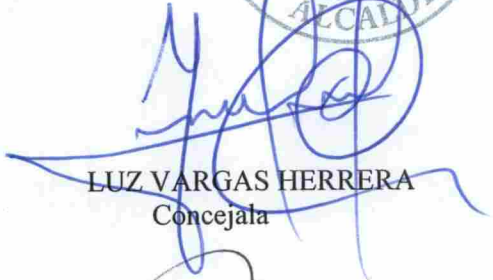
Señor Alcalde, levanta la Sesión siendo las 16:38 horas.

SESIÓN N° 37 /2014 OPRD.

FIRMAS



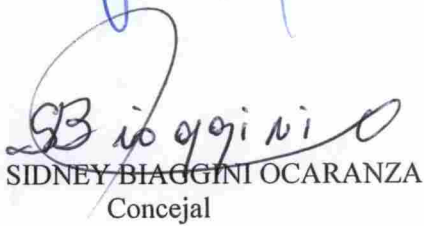
MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



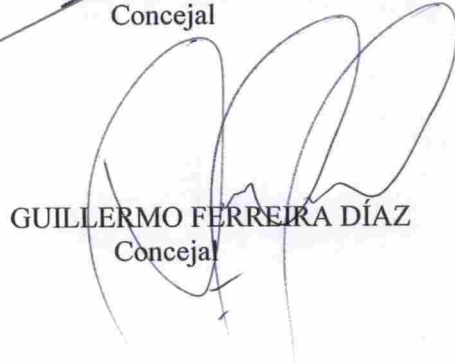
LUZ VARGAS HERRERA
Concejala



ARMANDO AÑLLAPÁN NAHUEL PÁN
Concejala



SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejala



GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejala



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejala

FANNY GARCÍA NAVARRETE
Concejala

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

ÁNGELA M. ARAYA JORQUERA
Secretaria Actas

SESIÓN N° 37/2014 ORDINARIA